ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	739-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En lo correspondiente al periodo octubre -2021 se recibió base de datos de la población objeto de atención, contando con un total de 38 personas en procesos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz, manteniéndose la población fidelizada en el sistema, contando a la fecha con 34 personas atendidas y 4 participantes que tienen atenciones programadas; el proceso de seguimiento a planes de trabajo en el presente periodo, estuvo orientado al seguimiento de acuerdos (5 PdT), evaluación (8 PdT) y caracterización para desarrollo de nuevos planes de trabajo (4 PdT) Se realizó seguimiento al Plan Nacional de Vacunación y aplicación de respectivo instrumento; socialización oferta virtual SENA disponible; actualización de información de contacto de los participantes que reportaron novedades. Población Justicia y Paz (2 PPR) atendidas para desarrollo de actividades de plan de trabajo. Por otra parte, también se contó con una población de 21 personas en proceso de Reincorporación distribuidas entre los municipios de Támara, Pore, San Luis de Palenque, Trinidad, Hato Corozal, Nunchía y sector rural-urbano de Paz de Ariporo, de las cuales todas han recibido atención a través de medios telefónicos (llamada), de acuerdo con las directrices nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19; las actividades de atención estuvieron dirigidas al seguimiento de procesos académicos, seguimiento a vinculación a Salud, orientaciones frente a la estrategia de hábitat y vivienda de la ARN, seguimiento al Plan Nacional de Vacunación y aplicación de respectivo instrumento, asimismo seguimiento y acompañamiento a personas que realizaran vinculación a Fondo Nacional del Ahorro.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Se desarrollan actividades de caracterización con cuatro planes de trabajo y ocho evaluaciones correspondientes a ruta regular. Para el presente periodo, no se realizó aplicación de instrumento de productividad, teniendo en cuenta la periodicidad de aplicación que corresponde a periodos trimestrales; se realizó actualización de censos de familia de acuerdo a las novedades presentadas y los lineamientos y directrices dadas desde nivel nacional. Las actividades de seguimiento a las Unidades productivas han sido adelantadas por los profesionales productivos asignados, sin embargo, se ha apoyado envío de documentación en físico. Con relación a las actividades de la Estrategia de Acompañamiento post, se realizó aplicación de dos instrumentos "encuesta de productividad" y tres instrumentos de visita domiciliaria, según lo requerido para el periodo informado.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Las actividades de atención psicosocial realizadas fueron orientadas a la caracterización y planeación de acuerdos, evaluación de actividades y metas de plan de trabajo, abordaje de acuerdos, dadas mediante comunicaciones telefónicas con la población asignada y atenciones presenciales, teniendo en cuenta las características de las familias, comunidad receptora y las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran, promoviendo el acceso a los beneficios otorgados por la ARN, y su permanencia en los procesos que adelantan en las diferentes dimensiones de la ruta del plan de trabajo.
4.Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se desarrollaron actividades de acompañamiento psicosocial a un total de 17 personas en proceso de Reintegración (15 en ruta regular y 2 persona en ruta especial), quienes registran estado "activo" en el SIRR. Las actividades de atención y acompañamiento psicosocial fueron desarrolladas mediante vía telefónica y atención presencial (llamadas individuales y grupales) desde el municipio de Paz de Ariporo, con ocasión a las medidas adoptadas por la entidad respecto a la atención de la población por la contingencia del COVID 19; Las actividades incluyeron sensibilización, aplicación de instrumento de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación, socialización oferta académica/ seguimiento a proceso de formación académica. Se realizó seguimiento a procesos de formación académica y formación para el trabajo propendiendo porque la población se mantenga activa en los respectivos procesos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las instituciones de educación y formación.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo correspondiente al mes de octubre, se adelantó gestión ante Institución educativa Juan José Rondón para seguimiento a proceso de formación académica correspondientes a once personas vinculadas para la vigencia segundo semestre de 2021. Respecto a implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, se cuenta con dos personas vinculadas al desarrollo de acciones de servicio social en los municipio de Paz de Ariporo y San Luis de Palenque, teniendo pendiente la entrega de la documentación firmada por parte de la institución educativa de San Luis de Palenque dado que se ha solicitado en reiteradas ocasiones el envío de la documentación firmada y se ha allegado documentos que con gestión de firmas equivocada; teniendo en cuenta esta dificultad, la PR realizará desplazamiento al municipio durante la primera semana de noviembre con el fin de gestionar la documentación correspondiente. Se participó en reunión de articulación desarrollada con la Alcaldía del municipio de Paz de Ariporo e instituciones presentes en territorio, donde se socializó agenda e inicio del proceso de lectura de territorio, y además se gestionó apoyo por parte de la Alcaldía municipal. Por otra parte, se participó en reunión adelantada con la comunidad del sector rural de Caño Chiquito, donde será implementada la estrategia Mambrú, y que correspondió a lectura inicial para la fase diagnóstica de la estrategia.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo informado se continuaron actividades de acompañamiento a 2 PER vinculadas a formación titulada, seguimiento a los avances de gestión que adelantas dos PER quienes ya concluyeron su fase práctica y se encuentran en proceso de certificación. Se realizó seguimiento a proceso de formación complementaria adelantada por 2 PER vinculadas a proceso de formación titulada y se realizaron actividades de apoyo al área productiva, facilitando comunicación y contacto entre la población y profesionales del área productiva con el fin de dar claridad frente a procesos relacionados con área productiva y gestión adelantada por la entidad con actores externos.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo informado se adelantaron acciones correspondientes a revisión de estados de beneficios de personas del proceso de reintegración, gestión y cargue de acta de culminación de beneficio de gestión en educación correspondiente a un participante. Se identifican tres participantes que tendrán cierre del correspondiente beneficio para el periodo correspondiente a diciembre una vez sea cerrado en SIRR el proceso académico vigente.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó envío de documentos soporte de postulación de una PPR para exoneración de servicio social, habiendo sido a su vez en el correspondiente módulo por parte del profesional de salud a cargo de dicho procedimiento.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante actual periodo, se adelantan gestiones que aportarán al cumplimiento del Plan de Acción y entrega de insumos según lo requerido por la entidad. Las principales acciones estuvieron dadas a la fidelización y atención a la población asignada, vinculación a oferta de Formación académica y gestión en salud, haciendo envío de soportes y adelantando gestiones según orientación del profesional de salud.
10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En lo correspondiente a las actividades de caracterización para formulación de los planes de trabajo y acompañamiento psicosocial se ha actualizado información correspondiente a enfoque diferencial y de género que estarán presentes y orientarán acciones tendientes a garantizar la inclusión y promover el avance de la población hacia la superación de condiciones de vulnerabilidad.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó reporte de acciones adelantadas con planes de trabajo e instrumentos de caracterización. Se realizará en fecha indicada correspondiente envío de Ficha de Reincorporación actualizada al mes de octubre-2021. Se realizó reporte de socialización de decretos de emergencia; se emitieron respuestas a solicitudes de información relacionada con población con enfoque diferencial y reporte de temas abordados desde el componente de familia en la ruta de reincorporación; se adelanta seguimiento a población priorizada para reporte de seguimiento en estrategia de vivienda, reportes de seguimiento a formación académica y formación para el trabajo. Se realiza envío de informe de actividades correspondientes al periodo octubre de 2021.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo correspondiente al periodo en curso, se dio continuidad a procesos de verificación del estado de la ruta de la población asignada efectuando cargue de información pertinente instrumentos actualizados, alimentación de la información pertinente al avance de las PPR en cada una de las dimensiones de la ruta. Las rutas verificadas corresponden a 17 personas en proceso de reintegración/JyP, con respectivos registros de acuerdos y personas en proceso de Reincorporación adelantando registro y cargue de documentos generados durante la atención correspondiente. Se realizó seguimiento a proceso de formación titulada que adelantan dos PER quienes se encuentran en espera de certificación por parte del SENA, acompañamiento a dos PER que iniciaron formación titulada en "Promoción de productos".
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza gestión de documentos correspondientes a las actividades desarrolladas durante periodo informado, incluyendo registro de asistencia de las personas en reincorporación y reintegración reportando atención telefónica adelantada con la población asignada. Se realizaron ajustes de acuerdo a lo solicitado por la profesional a cargo de archivo, haciendo envío de la documentación solicitada y entrega en físico de la documentación pendiente hasta la fecha septiembre de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALYZZADIELA BALLESTEROS RAMOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.325.906	CONTRATO No.	739-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	OCTUBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PAZ DE ARIPORO -GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo informado se participó en los siguientes espacios convocados por la entidad: Octubre 01 de 2021: Reunión de seguimiento estrategia de vivienda. Octubre 12 de 2021: Reunión estrategia de cumplimiento metas BIE Y PRE. Octubre 13 de 2021: Reunión de articulación Estrategia Mambrú Octubre 14 de 2021: Comité de Gerencia Octubre 22 de 2021: Taller Fortaleciendo Destrezas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contactuales.

PT

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**
SANDRA MILENA VARGAS GONZALEZ /(E) Resol.2150 del 15/09/2021

Fecha VoBo: 2/11/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"